



XIV Jornadas Argentinas de Luminotecnia

ASOCIACION ARGENTINA DE LUMINOTECNIA **AA DL**

www.aadl.com.ar

La XIV edición de las Jornadas Argentinas de Luminotecnia se realizará en la ciudad de Paraná (Entre Ríos), entre los días 4 a 9 de noviembre de 2019. Organizan los profesionales de la Dirección de Alumbrado Público y el Grupo de Investigación en Electrónica de Potencia en Iluminación de la Facultad Regional Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional, bajo la tutela de la Asociación Electrotécnica Argentina (AADL).



Estas jornadas se desarrollarán bajo el lema "Iluminación saludable, eficiente y sustentable", con los objetivos de ampliar los conocimientos de los profesionales abocados a la gestión de los sistemas de alumbrado público de la región, intercambiar conocimiento científico en el ámbito de la luminotecnia, integrar el sistema científico tecnológico con el sector socio-productivo y cooperar en el establecimiento de las bases para una iluminación sustentable y saludable.

Las Jornadas se desplegarán en el Centro Municipal de Exposiciones, en la sala Mayo, ubicada en el puerto de la ciudad sede.

Los idiomas oficiales son español y portugués. Los trabajos aceptados conformarán la publicación *Libro de memorias de trabajos de las XIV Jornadas Argentinas de Luminotecnia*, con registro ISBN. ■

Ley de Seguridad Eléctrica para provincias del NOA

Fundación Relevando Peligros
www.relevantopeligros.org

Sandra Meyer y su equipo técnico, los ingenieros Manuel Basel y Dante Pedraza, de la fundación Relevando Peligros, visitaron a las asociaciones de instaladores de Salta, Jujuy y Catamarca para asesorarlas y que entonces puedan implementar en sus provincias una ley de seguridad eléctrica similar a la vigente en la provincia de Córdoba, lograda gracias al esfuerzo de Relevando Peligros y el acompañamiento del ERSEP (Ente Regulador de Servicios Públicos de Córdoba).



Las asociaciones de instaladores de las provincias del noroeste son, específicamente, la Asociación de Instaladores Eléctricos de Jujuy (AIEJ), la Asociación de Instaladores Electricistas y Afines de Salta (AIEAS) y la Red de Asociaciones de Electricistas del Noroeste Argentino (RAENOA).



Toda la comunidad espera que se pueda concretar lo mismo que en Córdoba, en las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca. ■

En La Pampa, quieren crear un ente que matricule y controle a los electricistas

Dos Bases
www.dosbases.com.ar

La seguridad eléctrica domiciliar es un constante dolor de cabeza en la Argentina, donde se legisla poco y nada. Por eso, y mientras los “accidentes” siguen sucediendo por malas instalaciones, en Santa Rosa, el concejal Jorge Rodríguez lleva adelante un proyecto de ordenanza tendiente a legislar sobre la temática y, entre otros puntos, apunta a crear un ente que regule la actividad registrando a los profesionales, para que así también se establezcan responsabilidades civiles o penales en casos de “mala praxis”. Para ese tarea, además, se contó con la presencia del presidente de la Asociación Argentina de Instaladores Electricistas Residenciales, Industriales y Comerciales (AAIERIC), Daniel Lima, quien compartió sus experiencias y se mostró satisfecho con el trabajo que se lleva adelante en Santa Rosa.



Rodríguez realizó una intensa tarea durante varios días junto al presidente del organismo nacional, Daniel Lima. “Fueron reuniones muy positivas, en las que nos habló de su experiencia en todo el país sobre la temática de la seguridad eléctrica”. El edil presentó un proyecto de ordenanza que pretende ampliar la norma ya existente para, ahora, también avanzar en el control de quienes realizan los trabajos, muchos de ellos no profesionales en la materia.

“Tuvimos muchos episodios de incendios en viviendas y accidentes, por eso decidimos avanzar en esto. Además queremos retomar la ordenanza y avanzar en un registro de instaladores eléctricos. Queremos que los profesionales puedan firmar el plano de la construcción y luego ser objeto de control por parte de un organismo, para seguridad de ellos y los usuarios”, sostuvo el concejal.

Por su parte, Lima sostuvo que viajó a La Pampa para “Compartir información y ver cómo se trabaja en esta ordenanza, porque la verdad es que en el país recién se avanza en un control más amplio”.

En ese sentido, contó que en la provincia de Córdoba recientemente se aprobó una ley de Seguridad Eléctrica, que regula la actividad tal cual se hace con arquitectos o cualquier profesional involucrado en una obra.

De las reuniones también participaron integrantes de la Asociación de Electricistas Pampeanos (AEP), y profesores del Centro de Formación Profesional n.º 3, junto a su director Raúl Necol.

Lima y el concejal Rodríguez, junto a los electricistas pampeanos, también fueron recibidos por el intendente Leandro Altolaquirre, a quien se le expuso la temática y la importancia de la seguridad eléctrica en los inmuebles. ■